

Van p[er]te n[ost]ra, que por esta nueva p[re]tension
nose p[er]judique a la Gracia y merced, que S. M. nos
fue hecha, ni a nosotros en la p[er]cepcion de este
sexto Emolumento, en lo que ha de ma[n]e
deser Justicia de suu[er]nos Especial favor de la
Grandesa de S. M. = Francisco Antonio Cabrera
= Fran. Diego Joseph Garza Robles = Alfonso
Sanchez Cau[er]a y Lu[er]os = Juan Martinez Fernan
dez de Sponosa = Joseph Antonio Moreno Benavente =
Fran. Morales Dupan = Domingo Murziano Cavalero =
Antonio Serrano Passado = Pedro Joseph Gomez =

Informe. Cumpliendo con el decreto que p[re]cede ponemos en
la Consideracion de S. M. que en su Archivo se en
cuentran dos Reales Ordenes Cometidas a l Conde
de Castu[er]ro que Indu[er]en las Calidades que ha[un]an
de tener los ofizios de fiscales y Contadores que se ha[un]an
de tener en las Ciudades, Villas y Lugares de estos
Reinos, Cuya facultad, fue subdelegada en don Christobal
Leopardo Correoidor de la Ciudad de Murcia
Confecha de veinte y ocho de Enero de mill seis cientos

